



RESOLUCIÓN O. Nº 298/2020

ANT.: Resolución O Nº192, de fecha 26 de Mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Melipilla, con ocasión del Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la Propaganda Electoral en la comuna de Melipilla, con ocasión del Plebiscito Nacional del 25 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 10 de Agosto de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el Decreto Supremo Exento Nº 388, de fecha 29 de Marzo de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y, demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley Nº 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República, se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante Decreto Exento Nº 2.445, de fecha 27 de Diciembre de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésima tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante Decreto Exento Nº 388, de fecha 29 de Marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de Octubre de 2020, a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de Mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Melipilla.

RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral, entre las distintas proposiciones en la comuna de Melipilla, de acuerdo con el siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE MELIPILLA”

**REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO
COMUNA: MELIPILLA**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA CENTENARIO
METROS TOTALES: 180 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ORTÚZAR ORIENTE CON O'HIGGINS	0	ORTÚZAR ORIENTE	45	
2	RECHAZO	ORTÚZAR ORIENTE	45	ORTÚZAR ORIENTE	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ORTÚZAR ORIENTE	90	LOS CARRERAS SUR	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LOS CARRERAS SUR	135	LOS CARRERAS SUR	180	

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA BOLLENAR
METROS TOTALES: 180 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ESQUINA SUR PONIENTE DE PLAZA, HACIA EL ORIENTE	0	LOS MAQUIS SUR (COSTADO NORTE)	45	
2	RECHAZO	LOS MAQUIS SUR (COSTADO NORTE)	45	CAMINO A VALPARAÍSO PONIENTE	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CAMINO A VALPARAÍSO PONIENTE	90	LOS MAQUIS NORTE (COSTADO SUR)	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LOS MAQUIS NORTE (COSTADO SUR)	135	LOS MAQUIS NORTE (COSTADO SUR)	180	

ESPACIO PÚBLICO N°3: AV. LAS TORRES

METROS TOTALES: 180 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES FRENTE A CALLE VALDÉS	0	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	45	
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	45	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	90	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	135	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	180	

ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA RIQUELME

METROS TOTALES: 180 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RIQUELME SUR CON REAL AUDIENCIA	0	RIQUELME SUR	45	
2	RECHAZO	RIQUELME SUR	45	RIQUELME SUR	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RIQUELME SUR	90	MANUEL ROBLE NORTE	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	MANUEL ROBLE NORTE	135	MANUEL ROBLE NORTE	180	

ESPACIO PÚBLICO N°5: LIBERTAD

METROS TOTALES: 180 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LIBERTAD NORTE CON LAGO PUYEHUE	0	LIBERTAD NORTE	45	
2	RECHAZO	LIBERTAD NORTE	45	LIBERTAD NORTE	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LIBERTAD NORTE	90	LIBERTAD NORTE	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LIBERTAD NORTE	135	LAS TORRES PONIENTE	180	



ESPACIO PÚBLICO N°6: MERCED
METROS TOTALES: 180 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL MERCED CON MONSEÑOR RENÉ VIO VALDIVIESO	0	BANDEJÓN CENTRAL MERCED	45	
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL MERCED	45	BANDEJÓN CENTRAL MERCED	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL MERCED	90	BANDEJÓN CENTRAL MERCED	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL MERCED	135	BANDEJÓN CENTRAL MERCED	180	

ESPACIO PÚBLICO N°7: HUILCO BAJO CAMINO A RAPEL
METROS TOTALES: 180 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	HUILCO BAJO PONIENTE CON CAMINO A RAPEL, FRENTE A ESTACIONAMIENTO DE BUSES	0	HUILCO BAJO PONIENTE	45	
2	RECHAZO	HUILCO BAJO PONIENTE	45	HUILCO BAJO PONIENTE	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	HUILCO BAJO PONIENTE	90	HUILCO BAJO PONIENTE	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	HUILCO BAJO PONIENTE	135	HUILCO BAJO PONIENTE	180	

ESPACIO PÚBLICO N°8: VICUÑA MACKENNA-POPETA
METROS TOTALES: 180 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 45 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA FRENTE A CALLE POPETA	0	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA	45	
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA	45	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA	90	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA	135	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA	180	

ESPACIO PÚBLICO N°9: PLAZA PABLO NERUDA
METROS TOTALES: 60 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	PABLO NERUDA NORTE CON SARGENTO ALDEA	0	PABLO NERUDA NORTE	15	
2	RECHAZO	PABLO NERUDA NORTE	15	PABLO NERUDA NORTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	PABLO NERUDA NORTE	30	PABLO NERUDA NORTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	PABLO NERUDA NORTE	45	PABLO NERUDA NORTE	60	

ESPACIO PÚBLICO N°10: PLAZA CORREA-ALPATAL
METROS TOTALES: 60 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CORREA ORIENTE CON ALPATAL	0	CORREA ORIENTE	15	
2	RECHAZO	CORREA ORIENTE	15	CORREA ORIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CORREA ORIENTE	30	CORREA ORIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CORREA ORIENTE	45	CORREA ORIENTE CON SAN MIGUEL	60	

ESPACIO PÚBLICO N°11: PLAZA LAGO PEÑUEÑAS -LIBERTAD

METROS TOTALES: 60 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LIBERTAD NORTE FRENTE A ÓSCAR CASTRO	0	LIBERTAD NORTE	15	
2	RECHAZO	LIBERTAD NORTE	15	LIBERTAD NORTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LIBERTAD NORTE	30	LIBERTAD NORTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LIBERTAD NORTE	45	LIBERTAD NORTE	60	

ESPACIO PÚBLICO N°12: CAMINO A VALPARAÍSO

METROS TOTALES: 60 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CAMINO A VALPARAÍSO PONIENTE CON LOS PEUMOS	0	CAMINO A VALPARAÍSO PONIENTE	15	
2	RECHAZO	CAMINO A VALPARAÍSO PONIENTE	15	CAMINO A VALPARAÍSO PONIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CAMINO A VALPARAÍSO PONIENTE	30	CAMINO A VALPARAÍSO PONIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CAMINO A VALPARAÍSO PONIENTE	45	CAMINO A VALPARAÍSO PONIENTE	60	

ESPACIO PÚBLICO N°13: MANSO

METROS TOTALES: 60 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	MANSO SUR CON CORREA	0	MANSO SUR	15	
2	RECHAZO	MANSO SUR	15	MANSO SUR	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	MANSO SUR	30	MANSO SUR	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	MANSO SUR	45	MANSO SUR	60	

ESPACIO PÚBLICO N°14: GENERAL SAN MARTÍN

METROS TOTALES: 60 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	GENERAL SAN MARTÍN ORIENTE CON VICUÑA MACKENNA	0	GENERAL SAN MARTÍN ORIENTE	15	
2	RECHAZO	GENERAL SAN MARTÍN ORIENTE	15	GENERAL SAN MARTÍN ORIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN ORIENTE	30	GENERAL SAN MARTÍN ORIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN ORIENTE	45	GENERAL SAN MARTÍN ORIENTE	60	

ESPACIO PÚBLICO N°15: VICUÑA MACKENNA-GRAL BAQUEDANO

METROS TOTALES: 60 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	VICUÑA MACKENNA NORTE CON GENERAL BAQUEDANO	0	VICUÑA MACKENNA NORTE	15	
2	RECHAZO	VICUÑA MACKENNA NORTE	15	VICUÑA MACKENNA NORTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	VICUÑA MACKENNA NORTE	30	VICUÑA MACKENNA NORTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	VICUÑA MACKENNA NORTE	45	VICUÑA MACKENNA NORTE	60	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE" with two stars. Overlaid on the stamp is a blue ink handwritten signature, which appears to be "Verónica Clavería Hermosilla".

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde Iván Campos Aravena, I. Municipalidad de Melipilla
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.